

ACTA DE LIQUIDACION - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CODIGO No. 4120000-627-2018

CONTRATISTA: CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS
OBJETO: Prestar los servicios de asistencia funeraria relacionados con víctimas del conflicto armado de conformidad con las competencias de la Secretaría General - Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.
VALOR DEL CONTRATO: \$ 15.000.000.00 MCTE incluido IVA
VALOR EJECUTADO: \$ 11.655.161.00 MCTE incluido IVA
PLAZO DEL CONTRATO: 134 días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única.✓
PRÓRROGA: 62 días calendario
PRÓRROGA: 20 días calendario
PRÓRROGA: 22 días calendario
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 13 de agosto de 2018
FECHA DE INICIACIÓN: 17 de agosto de 2018
FECHA TERMINACIÓN: 11 de abril de 2019

SUPERVISOR(ES) GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA - JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA DCHOS DE LAS VICTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - Póliza No. 700-47-994000000079 - Aprobada 16/08/2018
 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - Póliza N o. 700-74-994000000068 - Aprobada 16/08/2018
 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - Póliza No. 700-47-994000000079 - Aprobada 31/08/2018
 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - Póliza No. 700-74-994000000068 - Aprobada 31/08/2018
 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - Póliza No. 700-74-994000000068 - Aprobada 28/12/2018
 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - Póliza No. 700-74-994000000079 - Aprobada 28/12/2018
 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - Póliza No. 700-74-994000000068 - Aprobada 28/02/2019
 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - Póliza No. 700-74-994000000079 - Aprobada 28/02/2019
 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - Póliza No. 700-74-994000000068 - Aprobada 20/03/2019
 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - Póliza No. 700-47-994000000079 - Aprobada 20/03/2019

EL CONTRATO ESTA AMPARADO EN:

NÚMERO DE LA PÓLIZA	RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
700-47-94000000079	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	4.500.000.00	17/08/2018	11/10/2019
700-47-94000000079	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INOEMNIZACIONES	1.500.000.00	17/08/2018	13/04/2022
700-74-94000000068	PRECIOS, LABORES Y OPERACIONES	156.248.400.00	17/08/2018	11/04/2019

PAGOS

FECHA ORDEN DE PAGO	ORDEN DE PAGO	VALOR
22/10/2018	4876	3,110,066.00
20/11/2018	5612	1,473,831.00
19/12/2018	6357	6,410,912.00
21/03/2019	7408	660,352.00
TOTAL		11,655,161.00

**ACTA DE LIQUIDACION - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CODIGO No.
4120000-627-2018**

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	15.000.000.00	
VALOR TOTAL PAGOS		11.655.161.00
REINTEGROS		.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		.00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		3.344.839.00
SUMAS IGUALES	15.000.000.00	15.000.000.00

Handwritten signature and initials.

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto No. 19 de 2012 y 11 de la Ley 1150 de 2007, en Bogotá D.C., se reunieron en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el doctor GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA- JEFE DE LA OFICINA ALTA CONSEJERIA DCHOS DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN, supervisor del contrato enunciado, en representación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y el señor RICAR MANUEL CIFUENTES SÁNCHEZ, en representación de la CENTRAL COOERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS, con el objeto de liquidar el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4120000-627-2018.

Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el contratista y recibidos por la Entidad, tal como consta en la certificación de cumplimiento, expedida por el supervisor.

Que de acuerdo con la certificación, expedida por el supervisor del contrato, la cual forma parte integral de la presente acta, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 y 1122 de 2007 y demás normas complementarias. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4120000-627-2018.

De acuerdo con los servicios prestados, el valor ejecutado del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4120000-627-2018, asciende a la suma de once millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento sesenta y un pesos m/cte. (\$11.655.161.00), quedando un saldo a favor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. por la suma de tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos m/cte. (\$3.344.839.00).

Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de once millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento sesenta y un pesos m/cte. (\$11.655.161.00), por concepto de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4120000-627-2018, suma sobre la cual se efectuaron las retenciones de Ley, para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo anterior el Contratista declara a paz y salvo por todo concepto a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Se aclara que, si bien el acta de inicio señala que el contrato se suscribió el 9 de agosto de 2019, el mismo, de acuerdo a la plataforma SECOP II, se perfeccionó el día 13 de agosto de 2018.



ACTA DE LIQUIDACION - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CODIGO No. 4120000-627-2018

Queda entendido que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4120000-627-2018 que se liquida con la presente acta, NO generó ningún tipo de relación laboral entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Contratista.

Para constancia se firma la presente acta liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá, a los

05 JUN 2019

SUPERVISOR (ES)

GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA
C.C. 80.039.399

EL CONTRATISTA

RICHAR MANUEL CIFUENTES SÁNCHEZ
C.C. No. 79.740.276

JUAN CARLOS MALAGÓN BASTO
SUBSECRETARIO CORPORATIVO/ORDENADOR DEL GASTO

Elaboró: Raúl Ernesto López

Revisó y aprobó: Carolina Herrera

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para la firma del SUBSECRETARIO CORPORATIVO/ ORDENADOR DEL GASTO.

Cra 8 No. 10 - 85
Código postal 111711
Tel: 361 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

R
C
H
3



**EL SUBSECRETARIO CORPORATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

MANIFIESTA:

Que en cumplimiento de lo señalado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto No. 19 de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el procedimiento de liquidación de contratos que corresponde a la versión 12 con el código No. 2211200PR-022, del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría General de la Alcaldía mayor de Bogotá D.C. y teniendo en cuenta el principio de buena fe, una vez revisada la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la cual reposa en el expediente contractual, se firma el acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. 627-2018 a partir del informe final de supervisión donde se evidenció el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y el estado financiero del mismo.

Se expide en Bogotá, D.C., a los **05 JUN 2019**


JUAN CARLOS MALAGÓN BASTO

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	María Camila Ortegón Cuesta	Técnico Operativo - Dirección de Contratación	
Revisó y aprobó	Diana Karina Angarita Castro	Directora de Contratación	
Aprobó	Vanessa Barreneche Samur	Subsecretaría Corporativa	